INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

"ANTONIO JOSE CAMACHO"

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1A-007

DANE 176001017S7

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los DIECINUEVE (19) días del mes de JULIO del año 1.986 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO INDOUSTRIAL "ANTONIO JOSE CAMACHO" DE CALI

Institución aprobada hasta EL GRADO 11o. en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER TECNICO en la modalidad de INDUSTRIAL según Resolución No. 1115 del VEINTE (20) de MAYO de 19 66

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL.-

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación ROJAS HERNANDEZ HOOVER - T.P.No.670605-06849 de Cali.-

METALISTERIA Y SOLDADURAS.-

Es fiel copia del Acta original General No. 013 de fecha diecinueve de julio de 1.986 que consta de ciento noventa y dos (192) alumnos, que comienzan con el nombre de AQUITE OSPINA MARCO ANTONIO y se cierra con el nombre de VARGAS CASTAÑEDA MIGUEL ANGEL

Firmado y Sellado por

RECTOR

SECRETARIO

Dada en SANTIAGO DE CALI a los DIECINUEVE (19) días del mes JULIO de MIL NOVECIENTOS 86 de 19 86

Firmado y Sellado

RECTOR

C.C. No. 14.994.008 de Cali

SECRETARIO

C.C. No. 31.286.632 de Cali.

01

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

DE : **HOOVER ROJAS HERNÁNDEZ**
ACTA DE GRADO No. **21142796000760010230O-0233**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 06 días de Mayo de 2005, el Rector de la **ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE** , Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**, la Vicerrectora Académica Dra. **CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA** y la Coordinadora de Registro y Control Académico, Dra. **CLARA JAZMÍN GOMEZ RIVERA**, teniendo en cuenta que el alumno (a) **HOOVER ROJAS HERNANDEZ ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 16.752.592 de Cali (Valle) , ha cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida los estudios para obtener el título **TECNOLOGO EN DEPORTE** de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 090 de Mayo 06 de 2005 y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la ley 30 de 1992 y la ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo (a) declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación. Se expide en Santiago de Cali, a los 06 días de mayo de 2005.

Rector

Vicerrectora Académica

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrado en el Folio No. 14 del Libro 1 Registro de Diploma 0497 de la Institución. Santiago de Cali, Mayo 06 de 2005.

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

COLDEPORTES

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el Decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 0190 del 6 de Mayo de 2005
y teniendo en cuenta que

Hoover Rojas Hernández

C.C. 16.752.592 de Cali (Valle)

cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todo
los requisitos legales y académicos, le confiere el título de:

Tecnólogo en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali; 6 de Mayo de 2005